

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don José Gallardo Martín, Ingeniero de Montes, como Presidente.

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia.

Don Eduardo Anguita Alguacil, Ayudante de Montes, como Secretario.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Cádiz, 23 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Manuel Castro.

RESOLUCION del Distrito Forestal de Cuenca por la que se hace pública relación de los admitidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, día y lugar en que han de celebrarse los exámenes y Tribunal que ha de juzgarlos

En virtud de las facultades que tiene conferidas, esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

El día 26 de enero de 1965 darán principio, a las nueve horas, en las oficinas de este Distrito Forestal, calle 18 de Julio, sin número, los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 174 correspondiente al día 21 de julio de 1964.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

Don Emilio Torres Miranda.
Don Casimiro Gómez Martín.
Don José García Gómez.
Don Alvaro González Campillos.
Don Eloy López García.
Don Félix Segura Antón.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don Fernando Nicolás Isasa, Ingeniero Jefe de Montes, como Presidente.

Don Alfonso Alegría Jiménez, Ingeniero Jefe de la Brigada del Patrimonio Forestal del Estado en Cuenca, como Vocal.

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia, como Vocal.

Don Juan F. Pita Rodríguez, Ayudante Superior de Montes de primera clase como Secretario.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Cuenca, 23 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Manuel Vázquez.

RESOLUCION del Distrito Forestal de Toledo por la que se hacen públicas relación de los admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, día y lugar en que han de celebrarse los exámenes y Tribunal que ha de juzgarlos.

En virtud de las facultades que tiene conferidas, esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

El día 20 de enero de 1965, a las diez horas, darán principio en las oficinas de este Distrito Forestal de Toledo los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, correspondiente al día 22 de julio de 1964.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

Don Casimiro Gómez Martín.
Don Alvaro González Campillo.
Don Eloy López García.
Don Antonio Maroto Santos.
Don Privado Martínez Gutiérrez.
Don Francisco Montesino Pérez.
Don Narciso Palomo Palomo.
Don Castor Pérez Serrano.
Don Oscar Sánchez Arias.
Don Félix Segura Antón.
Don Eugenio Zornoza Tirado.

Quedan eliminados de la convocatoria:

Don Julián del Barrio González, por sobrepasar la edad.
Don José J. García Gutiérrez, por sobrepasar la edad.
Don Heradio Herrera Puebla, por sobrepasar la edad.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don Manuel Fernández-Montes Cuadrado, Ingeniero Jefe de Montes, como Presidente.

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia.

Don Julián Fernández Cifuentes, como Secretario.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Toledo, 12 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Manuel Fernández-Montes.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Capataz de la Sección de Obras y Vías Provinciales.

Esta Excm. Diputación ha acordado declarar admitidos al concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Capataz de la Sección de Obras y Vías Provinciales a los siguientes aspirantes:

Don José Maestro Osorio.
Don Amable Moreno García.
Don Juan Martínez Martínez.
Don Ezequiel Gómez Navarro.
D. Samuel Flores Alcaraz.
Don Emeterio Angel Carrascosa.
Don Florentino García Garrido.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Albacete, 2 de octubre de 1964.—El Secretario accidental, A. Calatayud.—5.964-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Maestro Zapatero

Esta Excm. Diputación ha acordado declarar admitidos al concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Maestro Zapatero a los siguientes aspirantes:

Don Victoriano Castillo Salmerón.
Don Pedro Alvarez Lara.
Don Julián Soriano Soriano.
Don Agustín Ponillo Padilla.
Don José María Bohigues Valenciano.
Don Simón Muñoz Gómez.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Albacete, 2 de octubre de 1964. — El Secretario accidental, A. Calatayud.—5.965-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Regente de la Imprenta Provincial.

Esta Excm. Diputación ha acordado declarar admitidos al concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Regente de la Imprenta Provincial a los siguientes aspirantes:

Don Dionisio Alfonso Cifuentes.
Don Eusebio Aparicio de la Encarnación.
Don Marino Cuadrado Andrés.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Albacete, 2 de octubre de 1964. — El Secretario accidental, A. Calatayud.—5.966-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso mediante un examen previo de aptitud para cubrir en propiedad cuatro plazas de Barrenderos y una de Encargada de la limpieza de oficinas.

Se convoca concurso, mediante un examen previo de aptitud, para proveer en propiedad cuatro plazas de Barrenderos y una de Encargada de la limpieza de oficinas, dotadas con 24.200 pesetas anuales (grado 2), dos pagas extraordinarias y demás emolumentos reglamentarios, cada una.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

La convocatoria y bases del concurso se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 120, correspondiente al día 5 de octubre del año 1964.

Almacén, 7 de octubre de 1964.—El Alcalde Ulpiano Luengo Trujillo.—5.970-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para proveer en propiedad dos plazas de Cabo Conductor del Parque Móvil y de Incendios y las que pudieran quedar vacantes hasta el momento de resolverse el concurso.

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de fecha 11 de junio del presente año, acordó la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, de dos plazas de Cabo Conductor del Parque Móvil y de Incendios y las que pudieran quedar vacantes hasta el momento de resolverse el concurso, dotadas con sueldo base anual de 16.000 pesetas, retribución complementaria de 16.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás derechos inherentes al cargo.

Podrán tomar parte en este concurso los conductores, propietarios, del Parque Móvil y de Incendios de este excelentísimo Ayuntamiento que cuenten con más de dos años de servicios ininterrumpidos y que carezcan de nota desfavorable en su expediente para el desempeño de cargos de mando o confianza.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases íntegras para este concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 221, de 30 de septiembre próximo pasado.

Almería, 6 de octubre de 1964.—El Alcalde Presidente, Antonio Cuesta Moyano.—5.967-A

RESOLUCION del Ayuntamiento de El Pedernoso por la que se anuncia oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación

El Ayuntamiento de El Pedernoso (Cuenca), debidamente autorizado por la Junta Calificadora de Destinos Civiles, convoca en turno libre, mediante oposición, la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo que se halla vacante, con el haber anual de 14.000 pesetas, igual cantidad por retribución complementaria y los emolumentos que le correspondan.

Podrán tomar parte todos los españoles que hayan cumplido los dieciocho años y no excedan de los treinta y cinco y reúnan las demás condiciones de la convocatoria.

El plazo de admisión de solicitudes es de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de esta convocatoria se hallan ajustadas a lo establecido en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

El Pedernoso, 6 de octubre de 1964.—El Alcalde.—5.971-A

RESOLUCION del Ayuntamiento de Foyos (Valencia) por la que se anuncia oposición para proveer una plaza de Auxiliar mecanógrafo de esta Corporación.

Se convoca oposición para proveer una plaza de Auxiliar mecanógrafo de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de catorce mil pesetas, retribución complementaria de catorce mil más y dos pagas extraordinarias.

Las bases que han de regir esta oposición han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 228, de fecha 25 de septiembre pasado.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente inclusive al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Foyos, 6 de octubre de 1964.—El Alcalde, Eliseo Vicent.—5.973-A

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valparaíso de Abajo, Agrupado con el Ayuntamiento de Valparaíso de Arriba, referente a la oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo de estas Corporaciones.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, de 28 de septiembre de 1964, se publica convocatoria de oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar, con el sueldo base de catorce mil pesetas e igual cantidad por retribución complementaria mas dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que le correspondan al año.

El plazo de presentación de instancias en esta Corporación es de treinta días hábiles, en las horas de oficina, a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Valparaíso de Abajo, 1 de octubre de 1964.—El Alcalde.—5.919-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas por la que se autoriza la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el Banco Urquijo (Autorización número 19).

Visto el escrito formulado por el Banco Urquijo solicitando autorización para establecer el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2750/1964, de 27 de agosto, la Orden del Ministerio de Hacienda de 1 de septiembre y la Resolución de este Centro de 18 del mismo mes, acuerda considerar a dicha Entidad como colaboradora del Tesoro en la gestión recaudatoria, a cuyo efecto se le autoriza para la apertura de cuentas tituladas «Tesoro Público. Cuenta restringida de la Delegación (o Subdelegación) de Hacienda para la recaudación de tributos» en los establecimientos que se detallan en la relación anexa, los que deberán ajustar su actuación a las disposiciones vigentes y a las que en lo sucesivo se dicten sobre esta materia.

Madrid, 5 de octubre de 1964.—El Director general, Juan José Espinosa.

ANEXO

Relación de establecimientos autorizados a la Entidad Banco Urquijo para la apertura de cuentas de «Tesoro Público. Cuenta restringida de la Delegación de Hacienda para la recaudación de tributos.» (Se expresa clase del establecimiento, localidad, domicilio y número de identificación)

Demarcación de Hacienda de Madrid

Central, Madrid, Alcalá, 47. 01-17-01.

Demarcación de Hacienda de Guipúzcoa

Sucursal, San Sebastián, Garibay, 36. 21-8-01.

Demarcación de Hacienda de Sevilla

Sucursal, Sevilla, José Antonio, 10. 41-12-01.

Demarcación de Hacienda de Gijón

Sucursal, Gijón, Marqués de San Esteban, 2. 61-6-01.
Agencia, Gijón, Candás, 61-6-02.

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas por la que se autoriza la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el Banco Exterior de España (Autorización número 21).

Visto el escrito formulado por el Banco Exterior de España, solicitando autorización para establecer el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2750/1964, de 27 de agosto, la Orden del Ministerio de Hacienda de 1 de septiembre y la Resolución de este Centro, de 18 del mismo mes, acuerda considerar a dicha Entidad como colaboradora del Tesoro en la gestión recaudatoria, a cuyo efecto se le autoriza para la apertura de cuentas tituladas «Tesoro Público. Cuenta restringida de la Delegación (o Subdelegación) de Hacienda para la recaudación de tributos» en los establecimientos que se detallan en la relación anexa, los que deberán ajustar su actuación a las disposiciones vigentes y a las que en lo sucesivo se dicten sobre esta materia.

Madrid, 7 de octubre de 1964.—El Director general, Juan José Espinosa.